
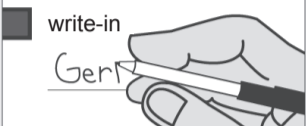


BOLETA FACSIMIL  
ELECCIÓN GENERAL ESTATAL  
CONDADO DE YOLO  
6 de noviembre de 2018

TIPO DE BOLETA 10

Instrucciones	CONTRALOR	MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO Distrito 4	CIUDAD
<p><b>Cómo votar</b></p>  <p>Utilice un bolígrafo de tinta azul oscuro o negra para llenar completamente la casilla que se encuentra a la izquierda de su selección.</p>	<p><b>VOTE POR UNO</b></p> <p><input type="checkbox"/> BETTY T. YEE <i>Preferencia de partido: Demócrata</i> Contralora del estado de California</p> <p><input type="checkbox"/> KONSTANTINOS RODITIS <i>Preferencia de partido: Republicano</i> Empresario/Director de finanzas</p>	<p><b>VOTE POR UNO</b></p> <p><input type="checkbox"/> CECILIA AGUIAR-CURRY <i>Preferencia de partido: Demócrata</i> Miembro de la Asamblea/Agricultora</p> <p><input type="checkbox"/> BRANDON Z. NELSON <i>Preferencia de partido: Libertario</i> Estudiante de Relaciones Internacionales</p>	<p><b>MIEMBRO, CONCEJO DE LA CIUDAD DE WOODLAND, DISTRITO 3</b></p> <p><b>VOTE POR UNO</b></p> <p><input type="checkbox"/> BOBBY HARRIS Defensor comunitario</p> <p><input type="checkbox"/> TANIA GARCIA-CADENA Directora de organización sin fines de lucro/Educadora</p> <p><input type="checkbox"/> ANGEL BARAJAS Miembro del Concejo de la Ciudad de Woodland</p> <p><input type="checkbox"/> Por escrito</p>
<p><b>Candidato por escrito opcional</b></p>  <p>Para votar por un candidato no incluido en esa contienda, llene la casilla que se encuentra a la izquierda de la sección "Por escrito" y escriba con letra de molde el nombre sobre la línea.</p>	<p><b>TESORERO</b></p> <p><b>VOTE POR UNO</b></p> <p><input type="checkbox"/> FIONA MA <i>Preferencia de partido: Demócrata</i> Contadora pública certificada/ Representante de contribuyentes</p> <p><input type="checkbox"/> GREG CONLON <i>Preferencia de partido: Republicano</i> Empresario/Contador público certificado</p>	<p><b>JUDICIAL</b></p> <p>Para juez asociado de la Corte Suprema ¿Debe elegirse para el cargo a la jueza asociada CAROL A. CORRIGAN para el periodo estipulado por la ley?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	
<p><b>Cargos no partidistas y nominados por los votantes</b></p> <p>Todos los votantes, independientemente de la preferencia de partido que dieron a conocer al registrarse, o de la negativa a revelar su preferencia de partido, pueden votar por cualquier candidato a un cargo no partidista o nominado por los votantes. La preferencia de partido, en caso de existir, designada por un candidato a un cargo nominado por los votantes es seleccionada por el candidato y se muestra únicamente para conocimiento de los votantes. Esto no significa que el candidato esté nominado por el partido o que cuente con su respaldo o que el partido apruebe al candidato. La preferencia de partido, de existir, de un candidato para un cargo no partidista no aparece en la boleta electoral.</p>	<p><b>PROCURADOR GENERAL</b></p> <p><b>VOTE POR UNO</b></p> <p><input type="checkbox"/> XAVIER BECERRA <i>Preferencia de partido: Demócrata</i> Procurador general designado del estado de California</p> <p><input type="checkbox"/> STEVEN C BAILEY <i>Preferencia de partido: Republicano</i> Juez de California jubilado</p>	<p>Para juez asociado de la Corte Suprema ¿Debe elegirse para el cargo a la jueza asociada LEONDRA R. KRUGER para el periodo estipulado por la ley?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	
<p><b>GOBERNADOR DEL ESTADO</b></p> <p><b>VOTE POR UNO</b></p> <p><input type="checkbox"/> GAVIN NEWSOM <i>Preferencia de partido: Demócrata</i> Vicegobernador/Empresario</p> <p><input type="checkbox"/> JOHN H. COX <i>Preferencia de partido: Republicano</i> Empresario/Defensor de contribuyentes</p>	<p><b>COMISIONADO DE SEGUROS</b></p> <p><b>VOTE POR UNO</b></p> <p><input type="checkbox"/> STEVE POIZNER <i>Sin preferencia de partido</i> Empresario/Director de organización sin fines de lucro</p> <p><input type="checkbox"/> RICARDO LARA <i>Preferencia de partido: Demócrata</i> Senador de California</p>	<p>Para juez asociado del Tribunal de Apelaciones, Distrito 3 ¿Debe elegirse para el cargo al juez asociado LOUIS MAURO para el periodo estipulado por la ley?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>Para juez asociado del Tribunal de Apelaciones, Distrito 3 ¿Debe elegirse para el cargo al juez asociado COLE BLEASE para el periodo estipulado por la ley?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	
<p><b>VICEGOBERNADOR</b></p> <p><b>VOTE POR UNO</b></p> <p><input type="checkbox"/> ELENI KOUNALAKIS <i>Preferencia de partido: Demócrata</i> Empresaria/Asesora económica</p> <p><input type="checkbox"/> ED HERNANDEZ <i>Preferencia de partido: Demócrata</i> Senador estatal/Empresario</p>	<p><b>MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA ESTATAL DE IMPUESTOS SOBRE VENTAS, Distrito 2</b></p> <p><b>VOTE POR UNO</b></p> <p><input type="checkbox"/> MALIA COHEN <i>Preferencia de partido: Demócrata</i> Presidenta, Supervisores del Condado de San Francisco</p> <p><input type="checkbox"/> MARK BURNS <i>Preferencia de partido: Republicano</i> Agente inmobiliario/Empresario</p>	<p><b>ESCOLAR</b></p> <p><b>SUPERINTENDENTE DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA</b></p> <p><b>VOTE POR UNO</b></p> <p><input type="checkbox"/> TONY K. THURMOND Educador/Legislador estatal</p> <p><input type="checkbox"/> MARSHALL TUCK Director de mejoras en escuelas</p> <p><input type="checkbox"/> Por escrito</p>	
<p><b>SECRETARIO DE ESTADO</b></p> <p><b>VOTE POR UNO</b></p> <p><input type="checkbox"/> MARK P. MEUSER <i>Preferencia de partido: Republicano</i> Abogado en derecho electoral</p> <p><input type="checkbox"/> ALEX PADILLA <i>Preferencia de partido: Demócrata</i> Secretario de Estado</p>	<p><b>SENADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS</b></p> <p><b>VOTE POR UNO</b></p> <p><input type="checkbox"/> KEVIN DE LEON <i>Preferencia de partido: Demócrata</i> Senador de California</p> <p><input type="checkbox"/> DIANNE FEINSTEIN <i>Preferencia de partido: Demócrata</i> Senadora de los Estados Unidos</p>	<p><b>MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CONJUNTO DE WOODLAND ÁREA DE SÍNDICOS 1</b></p> <p><b>VOTE POR UNO</b></p> <p><input type="checkbox"/> TANIA TAFOYA Titular</p> <p><input type="checkbox"/> DEBORAH BAUTISTA ZAVALA Madre/Asistente legislativa</p> <p><input type="checkbox"/> Por escrito</p>	
	<p><b>REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS Distrito 3</b></p> <p><b>VOTE POR UNO</b></p> <p><input type="checkbox"/> JOHN GARAMENDI <i>Preferencia de partido: Demócrata</i> Congresista/Ganadero</p> <p><input type="checkbox"/> CHARLIE SCHAUPP <i>Preferencia de partido: Republicano</i> Oficial de los Infantes de Marina jubilado</p>		

**BOLETA FACSIMIL**  
**ELECCIÓN GENERAL ESTATAL**  
**CONDADO DE YOLO**  
**6 de noviembre de 2018**

TIPO DE BOLETA 10

**INICIATIVAS DE LEY PRESENTADAS A LOS VOTANTES**  
**ESTADO**

**Propuesta 1**

AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA DE VIVIENDAS ESPECÍFICOS. ESTATUTO LEGISLATIVO.

Autoriza \$4 mil millones de dólares en bonos de obligación general para los programas existentes de vivienda asequible para residentes de bajos ingresos, veteranos, granjeros, casas móviles y prefabricadas, viviendas de relleno y viviendas orientadas al tránsito. Impacto fiscal: el aumento de los costos estatales para reembolsar bonos de \$170 millones de dólares en promedio anualmente durante los próximos 35 años.

 Bonos Sí Bonos No**Propuesta 2**

AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDAS EXISTENTE PARA LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES. ESTATUTO LEGISLATIVO.

Enmienda la Ley de Servicios de Salud Mental (Mental Health Services Act) para financiar el programa "No hay lugar como el hogar" (No Place Like Home Program), que subvenciona viviendas para personas con enfermedades mentales. Ratifica la legislación existente que establece el programa No hay lugar como el hogar.

Impacto fiscal: permite que el estado destine hasta \$140 millones de dólares por año de los fondos de salud mental del condado para pagar hasta \$2 mil millones de dólares en bonos. Estos bonos financiarían viviendas para las personas sin hogar con enfermedades mentales.

 Bonos Sí Bonos No**Propuesta 3**

AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR PROYECTOS PARA EL SUMINISTRO Y CALIDAD DEL AGUA, CUENCAS, PECES, VIDA SILVESTRE, CONDUCCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO SOSTENIBILIDAD Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS. LEY POR INICIATIVA.

Autoriza \$8.877 mil millones de dólares en bonos de obligación general estatal para varios proyectos de infraestructura.

Impacto fiscal: el aumento de los costos estatales para reembolsar bonos de \$430 millones de dólares en promedio por año durante 40 años. Es probable que, en promedio, los ahorros del gobierno local para proyectos relacionados con el agua sean de varios cientos de millones de dólares por año durante las próximas décadas.

 Bonos Sí Bonos No**Propuesta 4**

AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN EN HOSPITALES QUE PROPORCIONEN ATENCIÓN MÉDICA INFANTIL. LEY POR INICIATIVA.

Autoriza \$1.5 mil millones de dólares en bonos, que el Fondo General estatal debe reembolsar, con el fin de financiar subvenciones para la construcción, la expansión, la renovación y el equipamiento de hospitales infantiles que reúnan los requisitos. Impacto fiscal: el aumento de los costos estatales para reembolsar bonos de \$80 millones de dólares en promedio anualmente durante los próximos 35 años.

 Bonos Sí Bonos No**Propuesta 5**

CAMBIA LOS REQUISITOS PARA QUE CIERTOS DUEÑOS DE PROPIEDADES TRANSFIERAN SU BASE DE IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD A PROPIEDAD DE REEMPLAZO. ENMIENDA CONSTITUCIONAL Y LEY POR INICIATIVA.

Elimina ciertos requisitos de transferencia para propietarios de viviendas mayores de 55 años de edad, propietarios gravemente incapacitados y propiedad contaminada o afectada por un desastre natural.

Impacto fiscal: las escuelas y los gobiernos locales perderían desde un principio más de \$100 millones de dólares cada uno en impuestos anuales sobre la propiedad, cantidad que aumentaría aproximadamente a \$1 mil millones de dólares por año. El aumento sería similar en los costos estatales para cubrir las pérdidas de impuestos sobre la propiedad de escuelas.

 Sí No**Propuesta 6**

ELIMINA CIERTO FINANCIAMIENTO PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS Y EL TRANSPORTE. REQUIERE LA APROBACIÓN POR PARTE DEL ELECTORADO DE CIERTOS IMPUESTOS SOBRE EL COMBUSTIBLE Y LAS TARIFAS VEHICULARES. ENMIENDA CONSTITUCIONAL POR INICIATIVA.

Revoca los impuestos y las tarifas de una ley de transporte de 2017 designados para las reparaciones de caminos y el transporte público.

Impacto fiscal: ingresos continuos reducidos de \$5.1 mil millones de dólares de impuestos estatales sobre el combustible y los vehículos que hubieran pagado principalmente el mantenimiento y las reparaciones de caminos y autopistas, así como los programas de tránsito.

 Sí No**Propuesta 7**

ATIENE EL HORARIO DE VERANO DE CALIFORNIA A LA LEY FEDERAL. PERMITE QUE LA LEGISLATURA CAMBIE EL PERIODO DEL HORARIO DE VERANO. ESTATUTO LEGISLATIVO.

Otorga el poder a la legislatura de cambiar el periodo del horario de verano con dos tercios de los votos, si los cambios cumplen la ley federal.

Impacto fiscal: esta iniciativa de ley no tiene impacto fiscal directo, ya que los cambios al horario de verano dependerían de las medidas futuras de la legislatura y potencialmente del gobierno federal.

 Sí No**Propuesta 8**

REGULA LOS MONTOS QUE LAS CLÍNICAS DE DIÁLISIS RENAL AMBULATORIAS COBRAN POR EL TRATAMIENTO DE DIÁLISIS. LEY POR INICIATIVA.

Requiere reembolsos y sanciones si los cargos exceden el límite. Requiere que se hagan informes anuales al estado. Prohíbe que las clínicas se rehúsen a tratar pacientes debido a su fuente de pago.

Impacto fiscal: efecto anual general en los gobiernos estatales y locales que varía desde un impacto neto positivo en algunas decenas de millones de dólares hasta un impacto neto negativo en las decenas de millones de dólares.

 Sí No

**La Propuesta 9 se retiró de la boleta electoral por orden de la Corte Suprema de California.**

**Propuesta 10**

AMPLÍA LA AUTORIDAD DEL GOBIERNO LOCAL PARA ESTABLECER CONTROL SOBRE LA RENTA EN PROPIEDADES RESIDENCIALES. LEY POR INICIATIVA.

Deroga la ley estatal que actualmente restringe el alcance de las políticas de control sobre la renta que las ciudades y otras jurisdicciones locales pudieran imponer sobre propiedades residenciales.

Impacto fiscal: posible reducción neta en ingresos estatales y locales de decenas de millones de dólares al año a largo plazo. Las pérdidas de ingresos podrían ser menores o considerablemente mayores dependiendo de las acciones de las comunidades locales.

 Sí No**Propuesta 11**

REQUIERE QUE LOS EMPLEADOS DE AMBULANCIAS DE EMERGENCIAS DEL SECTOR PRIVADO ESTÉN DE GUARDIA DURANTE LOS RECESOS LABORALES. ELIMINA UNA CIERTA RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR. LEY POR INICIATIVA.

La ley que permite que los empleados que trabajan por hora tomen un receso sin estar de guardia no aplicaría a los empleados de ambulancias del sector privado.

Impacto fiscal: probable beneficio fiscal para los gobiernos locales (en forma de costos más bajos e ingresos más altos), potencialmente de decenas de millones de dólares cada año.

 Sí No**Propuesta 12**

ESTABLECE NUEVOS ESTÁNDARES PARA EL CONFINAMIENTO DE ANIMALES DE GRANJA ESPECÍFICOS; PROHÍBE LA VENTA DE PRODUCTOS QUE NO CUMPLEN LAS NORMAS. LEY POR INICIATIVA.

Establece requisitos mínimos para el confinamiento de ciertos animales de granja. Prohíbe las ventas de productos de carne y derivados del huevo de animales confinados sin cumplir las normas.

Impacto fiscal: posible disminución de los ingresos del impuesto sobre la renta estatal de empresas agrícolas, probablemente no más de varios millones de dólares anuales. Costos estatales de hasta \$10 millones de dólares anualmente para hacer cumplir la iniciativa de ley.

 Sí No**ESCOLAR****DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CONJUNTO DE WOODLAND****Iniciativa de Ley O**

Para financiar la instalación de un sistema completo de calefacción, ventilación y aire acondicionado (Heating, Ventilation and Air Conditioning, HVAC) en la Preparatoria Woodland y la construcción de un nuevo gimnasio en la Preparatoria Pioneer, ¿deberá el Distrito Escolar Unificado Conjunto de Woodland emitir \$20,200,000 en bonos con un estimado de \$4,448,000 en impuestos recaudados anualmente en promedio por cinco años con tasas de impuestos promedio proyectadas de 5.28 centavos por cada \$100 de valuación fiscal, con supervisión ciudadana, auditorías anuales, sin fondos para salarios administrativos, manteniendo todos los fondos locales?

 Bonos Sí Bonos No